Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 13/06/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Número: 119 de 2023					
Nombre del Contratista: JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A.S.				**CC/NIT:** 860.516.847-7	
Objeto Contractual: contratar a título de arrendamiento "Los Inmuebles", dotados para el funcionamiento de la sede administrativa y el desarrollo de la gestión social, predial y de reasentamiento de la Empresa Metro de Bogotá S.A.					
Fecha de acta de inicio:	30/06/2023				
Fecha de Terminación del contrato:	15/07/2024				
Nombre del Supervisor:	Gabriel M. Durán Bahamón				
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado Grado 06				
Dependencia:	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento				
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**		
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales**				
	CDP		**CRP**		
	001845 del 08/06/2023		001792 del 28/06/2023		
	001857 del 13/06/2023		001791 del 28/06/2023		
	000463 del 19/01/2024		000437 del 19/01/2024		
	000464 del 19/01/2024		000438 del 19/01/2024		
Valor inicial del contrato:	$2.914.548.000				
Valor de adiciones al contrato:	$134.530.678				
Valor de reducción del contrato:	$0				
Valor total del contrato:	$3.049.078.678				
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$2.671.790.000				
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$377.409.678				
Número de pagos efectuados:	11				
Porcentaje de Ejecución Financiera:	87,62%				
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	91,47% (Al 13 de junio de 2024)				

Garantías del Contrato:
De conformidad con la Cláusula N/A del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1				
2				
3				
¿Requiere Póliza(s)?	**SI ____**	**NO____**	**N/A: _X__**	
Aseguradora:				

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
No. de la Póliza:			
Fecha de aprobación de la póliza:		**Anexo No.**	
DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:** X	**Producto:**	
Informe No.:	12		
Pago No:	12		
Período del informe:	01/05/2024 al 31/05/2024 Periodo de Pago: 01/06/2024 al 30/06/2024		
Valor a pagar:	$242.879.000		
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Certificaciones por parte del Revisor Fiscal con fecha del 4 de junio de 2024.		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Entregar el(los) inmueble(s) y los bienes muebles objeto del contrato, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner al servicio del ARRENDATARIO la totalidad del área y dotación del(os) inmueble(s).	Obligación cumplida. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de agosto se recibió el parqueadero faltante, con lo cual se completan los 57 ofertados por parte del ARRENDADOR. Así mismo, el 29 de septiembre de 2023 se firmó el acta final de entrega y recibo a satisfacción, dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta de entrega parqueaderos del 10 de agosto de 2023. Acta final de entrega y recibo a satisfacción del 29 de septiembre de 2023.
2	Suscribir las actas de entrega parciales a las que haya lugar, donde conste el recibo a satisfacción con su respectivo inventario de las áreas o espacios físicos dotados arrendados y/o suscribir el Acta de Entrega Final la cual tiene una fecha límite hasta el 30 de septiembre de 2023.	Obligación cumplida. El 29 de septiembre de 2023 se firmó el acta final de entrega y recibo a satisfacción, dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta final de entrega y recibo a satisfacción del 29 de septiembre de 2023.
3	Realizar las actividades previas de adecuación y/o remodelación a que haya lugar a los Inmuebles" dentro	Obligación cumplida. A la fecha no hay adecuaciones pendientes o en curso.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	del tiempo establecido por EL ARRENDATARIO		
4	Entregar "El (los) inmueble(s)" dotado(s) con las adecuaciones técnicas solicitadas por el ARRENDATARIO	Obligación cumplida. A la fecha se está haciendo uso y goce de los inmuebles 303, 304, piso 4, 503 y 505, así mismo, el 10 de agosto se recibió el parqueadero faltante, con lo cual se completan los 57 ofertados por parte del ARRENDADOR. Así mismo, el 29 de septiembre de 2023 se firmó el acta final de entrega y recibo a satisfacción, dando así cumplimiento a lo estipulado en el PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta de entrega parqueaderos del 10 de agosto de 2023. Acta final de entrega y recibo a satisfacción del 29 de septiembre de 2023.
5	Conceder la tenencia, uso y goce de la totalidad del área dotada.	Obligación en curso. La tenencia, uso y goce de la sede, se realiza para las oficinas 303, 304, piso 4 y oficinas 503 y 504.	Facturas bajo radicados No. FACT24-0001412 y FACT24-0001414 del 05/06/2024.
6	Mantener "El (los) Inmueble(s)" en buen estado de servir para el uso convenido en los términos del Código Civil Colombiano Art. 1985.	Obligación en curso. Hasta la fecha "El (los) inmueble(s)" se encuentran en buen estado.	Facturas bajo radicados No. FACT24-0001412 y FACT24-0001414 del 05/06/2024.
7	Permitir que EL ARRENDATARIO efectúe otras adecuaciones necesarias acorde a lo establecido en el artículo 23 del Decreto Distrital 492 de 2019, que surjan durante la ejecución del contrato, si para ellas existe autorización previa y expresa emitida por EL ARRENDADOR.	Obligación en curso. Para el presente periodo el ARRENDATARIO no efectuó adecuaciones que requirieran la autorización previa del ARRENDADOR.	
8	Atender los requerimientos presentados mediante oficio radicado por EL ARRENDATARIO en la dirección de notificación de EL	Obligación en curso. Para el presente periodo se encuentra pendiente la revisión de la puerta principal y techo del piso 5°, debido a que impide el correcto funcionamiento de la misma. Adicionalmente, el día 13 de marzo de	EXTS24-0001336 del 27/02/2024 – Adjunto en el informe No. 10. EXTS24-0001679 del 13/03/2024 – Adjunto en el informe No. 10.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	ARRENDADOR, respecto de cualquier daño estructural que se presente y que requiera de la intervención del ARRENDADOR	los corrientes se envió solicitud para la reparación de los pisos laminados del nivel 4, sector puestos colaborativos. En el mismo sentido, el día 23 de abril de 2024 se envió memorando de reiteración ya que para esta fecha no se han atendido las solicitudes. El día 14 de mayo de 2024, se envió recordación al ARRENDADOR de la reparación de la puerta principal y techo del piso 5°, así como una nueva necesidad respecto a la humedad en el techo del baño de mujeres en el piso 5°.	EXTS24-0002604 del 23/04/2024 EXTS24-0002964 del 14/05/2024
9	Realizar en caso de intervención de mejora al(os) inmueble(s), las labores con personal contratado por el ARRENDADOR, el cual deberá utilizar el personal idóneo y técnicamente capacitado para la ejecución de los anteriores trabajos con sus respectivos elementos de protección personal, cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad y salud ocupacional con el fin de prevenir los riesgos laborales	Obligación en curso. Para el presente período no se realizaron intervenciones por EL ARRENDADOR al inmueble.	
10	Cumplir con los términos y especificaciones señaladas en los estudios y documentos previos, la minuta del contrato, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Obligación en curso. A la fecha se ha dado cumplimiento a los términos y especificaciones de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del Contrato.	Facturas bajo radicados No. FACT24-0001412 y FACT24-0001414 del 05/06/2024.
11	Analizar y contestar las instrucciones y demás requerimientos que realice EL	Obligación en curso. Para el presente periodo se encuentra pendiente la revisión de la puerta principal y techo	EXTS24-0001336 del 27/02/2024 – Adjunto en el informe No. 10.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	ARRENDATARIO a través del supervisor del contrato, conforme a las condiciones del contrato.	del piso 5°, debido a que impide el correcto funcionamiento de la misma. Adicionalmente, el día 13 de marzo de los corrientes se envió solicitud para la reparación de los pisos laminados del nivel 4, sector puestos colaborativos. En el mismo sentido, el día 23 de abril de 2024 se envió memorando de reiteración ya que para esta fecha no se han atendido las solicitudes. El día 14 de mayo de 2024, se envió recordación al ARRENDADOR de la reparación de la puerta principal y techo del piso 5°, así como una nueva necesidad respecto a la humedad en el techo del baño de mujeres en el piso 5°.	EXTS24-0001679 del 13/03/2024 – Adjunto en el informe No. 10. EXTS24-0002604 del 23/04/2024 EXTS24-0002964 del 14/05/2024
12	Asumir por su cuenta y riesgo el recibo de bienes muebles que sufran daño por su normal uso, el cual deberá ser descargado del inventario de bienes.	Obligación en curso. Para el presente periodo no se firmaron actas de exclusión de inventario.	No aplica
13	Entre EL ARRENDADOR, su personal y EL ARRENDATARIO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, tanto EL ARRENDADOR como el ARRENDATARIO, responderán de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Así mismo, EL ARRENDADOR, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos	Obligación en curso, EL ARRENDADOR presentó dentro de la facturación las certificaciones de Seguridad Social o Aportes Parafiscales, por parte del Revisor Fiscal con fecha del 3 de mayo de 2024.	Facturas bajo radicados No. FACT24-0001412 y FACT24-0001414 del 05/06/2024.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, deberá presentar la certificación de cumplimiento de obligaciones laborales establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
14	Asumir el pago de todas las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género que establezcan las leyes colombianas	Obligación en curso, EL ARRENDADOR realizará en caso de presentarse todos los pagos de cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género. No obstante, en el presente período del informe no se tienen conocimiento de pagos efectuados.	
15	Realizar la radicación de las facturas mensuales, de acuerdo con la fuente de financiación (recursos propios y Primera Línea del Metro de Bogotá).	Obligación en curso, para el presente período se cumplió con la radicación de las facturas correspondientes.	Facturas bajo radicados No. FACT24-0001412 y FACT24-0001414 del 05/06/2024.
16	Cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: 16.1. Residuos Sólidos: a. Contar con espacio de acopio para los residuos sólidos en donde se puedan almacenar y separar los residuos que son aprovechables; o si es un cuarto compartido con otras oficinas, poder tener el espacio para almacenar aparte de los ordinarios, los residuos aprovechables de la EMB.	Obligación en curso, “los Inmuebles” cumplen con todas las obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos, consumo de agua y energía.	Recibos de cobro de servicios públicos correspondientes a energía, agua y acueducto.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	b. Permitir el ingreso de la organización de reciclaje al lugar de almacenamiento, para que pueda recoger, separar y cuantificar los residuos aprovechables de la EMB (papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros). 16.2. Consumo recurso agua: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de agua para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con sistemas e implementos de bajo consumo y ahorro de agua. 16.3. Consumo recurso energía: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de energía para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con luminarias de alta eficacia.		
17	Realizar las demás inherentes al contrato celebrado.	No aplica	No aplica

RELACIÓN DE ANEXOS		
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI [X] NO []	Observaciones:
Detalle:	Documentos relacionados dentro de los soportes que acreditan las obligaciones contractuales.	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las facturas bajo radicados No. FACT24-0001412 y FACT24-0001414 del 05/06/2024. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 119 de 2023 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las facturas bajo radicados No. FACT24-0001412 y FACT24-0001414 del 05/06/2024. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
SUPERVISOR/A

Nombre: Gabriel M. Durán Bahamón

GABRIEL MAURICIO DURAN BAHAMON

Firmado digitalmente por GABRIEL MAURICIO DURAN BAHAMON

Firma _____

Apoyo a la supervisión:
Firma:
Nombre: Yhojan E. Espinosa López
Cargo: Profesional Grado 3